



**UNIVERSIDAD DE LA SALLE**  
\*SIGNUM FIDEI • INDIVISA MANENT\*

| Vicerrectoría Académica

**CIRCULAR N°. 003**

VRAC-1030010001-007-2025

Bogotá, 4 de febrero de 2025

**Para:** Estudiantes de pregrado y posgrado, sedes Bogotá y Mosquera

**De:** Vicerrectoría Académica

**Asunto:** Clases remotas sincrónicas en las sedes de Bogotá y Mosquera para día 06 de febrero de 2025

Estimados estudiantes lasallistas, reciban un cordial y fraternal saludo.

En atención a la iniciativa de la Alcaldía Mayor de Bogotá, el próximo 06 de febrero se llevará a cabo la jornada de día sin carro y sin moto en la ciudad capital. Con el objetivo de apoyar el desarrollo de esta jornada, la Universidad ha tomado la decisión de **realizar las clases bajo modalidad remota sincrónica, solamente para este día, en los horarios programados para cada espacio académico desde el inicio de este primer semestre de 2025.**

Los docentes entrarán en comunicación con los estudiantes para compartir las indicaciones que permitan la realización de las clases.

De otra parte, se informa que tanto la Clínica de Optometría como la Clínica Veterinaria realizarán sus actividades de manera presencial y en el horario normal. Los estudiantes y docentes que se encuentren realizando apoyos en rotaciones clínicas o prácticas en estos espacios, deberán asistir presencialmente a los mismos. Para estos espacios no aplica la modalidad remota sincrónica.

Estimados estudiantes, muchas gracias por su disposición y atención especial a las indicaciones compartidas en esta circular

Fraternalmente,

**Hno. José Alexander Santafé, PhD**  
Vicerrector Académico